



MÁSTER EN

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Escuela de Práctica Jurídica

Universidad Complutense de Madrid



Título propio de la UCM orientado a la práctica profesional que abarca los diversos aspectos legales de los entornos digitales y proporciona una formación jurídica altamente cualificada en el sector de las nuevas tecnologías.

Objetivos

Actualmente las empresas, los despachos profesionales y las entidades públicas tienen una gran demanda de juristas especializados para asesorar en la implantación o el desarrollo de las nuevas tecnologías y resolver las múltiples cuestiones legales que su uso suscita. El Máster, con un enfoque muy orientado a la práctica, proporciona una sólida base para el desarrollo de una exitosa carrera profesional como jurista especializado en nuevas tecnologías.

La vertiginosa evolución tecnológica

genera profundos cambios que obligan a una continua adaptación del ordenamiento para dar respuesta a las exigencias derivadas de las nuevas realidades. A la vez, esa transformación exige a los operadores jurídicos una constante actualización de sus conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades y estrategias. El Máster persigue dar respuesta a esas necesidades ofreciendo un programa de formación que abarca todas las facetas jurídicas relevantes de los nuevos entornos digitales.

Su profesorado está integrado por reconocidos especialistas procedentes de los principales despachos profesionales, destacadas empresas del sector y administraciones públicas, así como del ámbito académico.



Compatibilidad con el MAB

La estructura académica del MDNT permite a los estudiantes que cursen el Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM (MAB) compatibilizar ambos estudios.

Prácticas profesionales

Los estudiantes del Máster podrán realizar prácticas profesionales en los despachos de abogados, entidades y empresas colaboradores del máster, así como el amplio elenco de instituciones y firmas con las que la UCM ha firmado convenio al efecto



Directores:

Pedro de Miguel Asensio

Catedrático de Derecho Internacional Privado de la UCM.

José Luis Rodríguez Álvarez

Profesor de Derecho Constitucional UCM. Exdirector de la Agencia Española de Protección de Datos.

Coordinadores

Prof. Dr. Ignacio Paredes Pérez

Profesor de Derecho Internacional Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Covadonga Ferrer Martín de Vidales

Profesora Titular interina de Derecho Constitucional UCM

Datos de interés

Carga académica



60 cr. ECTS
(350 h. presenciales)

Del 25/09/2019
a 15/06/2020

Horario



Lunes a jueves
17:00 a 21:00 h.

Plazas



30

Dónde



Escuela de
Práctica Jurídica
c/ Amanuel, 2, Madrid

Precio



5.500€

Opciones de financiación

Estructura del curso

Módulo I

Telecomunicaciones y Sector Audiovisual.

Módulo II

Sociedad de la información.

Módulo III

Propiedad industrial.

Módulo IV

Propiedad intelectual.

Módulo V

Empresa y competencia.

Módulo VI

Contratación y comercio electrónico.

Módulo VII

Privacidad y protección de datos personales.

Módulo VIII

Seguridad de la información, ciberseguridad y cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Módulo IX

Administración y Justicia digital.

Módulo X

Aspectos penales y laborales de las nuevas tecnologías.

- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas profesionales (optativas).

Doble titulación

La Universidad Complutense de Madrid brinda a sus alumnos la posibilidad de realizar conjuntamente el Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía y el Máster de alta especialización en Derecho de las Nuevas Tecnologías.

“

El Máster abarca todas las facetas jurídicas relevantes de los nuevos entornos digitales”



Perfil del alumno

El Master va dirigido a titulados en Derecho que pretendan especializarse en los aspectos legales de los nuevos entornos digitales. Está orientado tanto a recién titulados que pretendan una formación especializada adicional al MAB como a profesionales con experiencia que pretendan completar su formación con estudios jurídicos avanzados en este campo.

+info www.epj.es



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación fuese alcanzable a todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Matrícula

Para la admisión y matrícula deberán seguirse los siguientes pasos:

Cumplimentar el formulario de preinscripción que se detallan en:

www.ucm.es/estudios/masterpropio-derecho_de_las_nuevas_tecnologias

El plazo ordinario para presentar la solicitud de pre inscripciones comienza en abril.

Precio

El importe de la matrícula asciende a 5.500 € por alumno. El pago se realiza en tres fases:

- Reserva de la plaza: 500 € una vez aprobada su admisión al Máster

- Primer plazo: 2.500 € en septiembre, coincidiendo con el comienzo del curso.
- Segundo plazo: 2.500 € en enero.

Financiación

Los alumnos pueden optar a la financiación de los estudios de Máster a través del Banco Santander. Para más información sobre las posibilidades de financiación de la matrícula acceda a

www.bancosantander.es/es/universidades/estudiantes/prestamos

Becas

Se prevé la concesión de becas por un importe equivalente al coste de una matrícula por cada diez alumnos.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Campus de Excelencia Internacional

**Escuela de
Práctica Jurídica**

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391

Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid